



202630285828

Fecha Radicado: 2026-06-11 08:19:41



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- DE:** Secretaría de Educación del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Subsecretaría de la Prestación del Servicio Educativo - Programa Escuela Entorno Protector.
- PARA:** Directores(as) y Profesionales de Núcleos Educativos, Rectores(as), Directores(as) Rurales, Coordinadores(as), Docentes, Psicólogos(as)/Profesionales Psicosociales y Profesionales de Apoyo Institucional de los Establecimientos Educativos Oficiales, No Oficiales y de Cobertura del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- ASUNTO:** Orientaciones para la promoción de la salud mental, el bienestar y los proyectos de vida durante el receso escolar de mitad de año.

El receso escolar representa mucho más que una pausa en las actividades académicas. Es una oportunidad para descansar, fortalecer los vínculos familiares y sociales, descubrir nuevos intereses, disfrutar del tiempo libre y continuar construyendo aquellos aspectos que contribuyen al bienestar, la salud mental y los proyectos de vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En este contexto, la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través del Programa Escuela Entorno Protector, en el marco del Proyecto Estratégico de Salud Mental y Proyectos de Vida, invita a las comunidades educativas a promover acciones de cuidado, autocuidado y bienestar emocional durante el período de receso comprendido entre el 22 de junio y el 12 de julio de 2026.

Las vacaciones pueden convertirse en escenarios valiosos para fortalecer habilidades socioemocionales, compartir con las personas significativas, explorar nuevos aprendizajes y desarrollar actividades que favorezcan el bienestar integral. Sin embargo, también pueden representar momentos de aislamiento, desconexión de las redes de apoyo, conflictos familiares o uso excesivo de entornos digitales, situaciones que hacen necesario fortalecer las acciones de promoción y protección de la salud mental.

Página 1 de 4



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202630285828

Fecha Radicado: 2026-06-11 08:19:41



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Por esta razón, la Secretaría de Educación del Distrito pone a disposición de los establecimientos educativos la estrategia pedagógica "*Crea tus propias aventuras*", una propuesta que invita a estudiantes y familias a vivir experiencias significativas durante las vacaciones mediante actividades recreativas, artísticas, creativas y reflexivas orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la convivencia y las habilidades para la vida.

Esta estrategia promueve acciones sencillas que pueden desarrollarse de manera individual, con amigos o en familia, favoreciendo la creatividad, la comunicación, la organización del tiempo, la resolución de problemas, el reconocimiento de las emociones, el autocuidado y la construcción de relaciones protectoras.

De manera complementaria, se invita a la comunidad educativa a conocer y aprovechar la oferta disponible en la plataforma *El Parche*, una iniciativa de ciudad que reúne actividades, experiencias, eventos, recursos y herramientas orientadas al aprovechamiento positivo del tiempo libre, el fortalecimiento de la participación juvenil, el bienestar emocional y la construcción de proyectos de vida.

La plataforma puede consultarse en:

<https://www.medellinjuven.com/que-hay-pa-hacer>

Como parte de esta estrategia, la Secretaría de Educación del Distrito compartirá mensajes dirigidos a estudiantes y familias para promover el cuidado de la salud mental durante las vacaciones, recordando la importancia de reconocer las emociones, mantener redes de apoyo, buscar ayuda cuando sea necesario, participar en actividades significativas y construir experiencias que aporten al bienestar y al desarrollo personal.

Asimismo, se invita a los establecimientos educativos del Distrito a socializar estas orientaciones antes del inicio del receso escolar, fortaleciendo mensajes relacionados con:

- El reconocimiento y la expresión saludable de las emociones.
- El fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios.
- El uso seguro, consciente y protector de los entornos digitales.
- La participación en actividades recreativas, deportivas, culturales y comunitarias.
- La construcción de hábitos de autocuidado y bienestar.

Página 2 de 4



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202630285828

Fecha Radicado: 2026-06-11 08:19:41



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- La búsqueda de apoyo en personas de confianza cuando se presenten situaciones que afecten la salud mental o el bienestar emocional.
- El fortalecimiento de los proyectos de vida como factor protector para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Desde la corresponsabilidad entre escuela, familia y comunidad, estas acciones buscan que el receso escolar se convierta en una oportunidad para crear, aprender, compartir, descansar y fortalecer los factores protectores que contribuyen al desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad.

La Secretaría de Educación agradece el compromiso de docentes, directivos docentes, profesionales psicosociales, profesionales de apoyo institucional y familias en la promoción de entornos protectores que favorezcan el bienestar emocional, la convivencia y la construcción de proyectos de vida.

Cuidar la salud mental también es aprender a vivir, relacionarse, soñar y construir futuro.

Cordialmente,

JUAN DAVID AGUDELO BOTERO
DIRECTOR TECNICO
Secretaría de Educación Distrital

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Juan Camilo Benjumea Martínez Profesional de Apoyo Programa Escuela Entorno Protector	Eduardo Andrés Cano Coordinador Jurídico Programa Escuela Entorno Protector	David Rodríguez Acevedo Coordinador General Programa Escuela Entorno Protector



202630285828

Fecha Radicado: 2026-06-11 08:19:41



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Anexo:

Guía metodológica "Crea tus propias aventuras".